

MEMBRETE DEL ORGANISMO

Corrientes, de de

Sr. José Carballo
Subsecretaría de Sistemas
y Tecnologías de la Información

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la creación de cuentas de correo electrónico oficiales, cuyos datos detallo a continuación.

Indicar la siguiente información por cada una de las cuentas de correo solicitadas.

Nombre y Apellido:

CUIL:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico alternativo:

Cargo / Área:

Ministerio / Organismo / Oficina:

Lo saluda atentamente.

.....
Firma y aclaración

IMPORTANTE:

No incluir el siguiente texto en la solicitud

COMO SOLICITAR UNA CUENTA INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRÓNICO

- Las cuentas de correo electrónico oficiales son siempre personales, del tipo Inicialdelnombre+Apellido@corrientes.gob.ar
- Adicionalmente es posible solicitar lo siguiente:
 - **Grupo de distribución:** Los grupos de distribución permiten agrupar usuarios u otros destinatarios mediante alguna característica común como puede ser departamento, país, proyecto, etc. y de esta forma simplificar el envío de correo. Tienen el siguiente formato: nombredelgrupo@corrientes.gob.ar. Esto significa que cuando alguien escriba a un grupo de distribución, el mensaje llegará a las cuentas de correo oficiales personales asociadas a dicho grupo y las personas podrán responder desde sus cuentas de correo personales en nombre propio o en nombre del grupo, como prefieran. Las personas miembros NO podrán ver lo que las otras personas hayan respondido.
 - **Buzón compartido:** permite a un grupo de usuarios ver y enviar correo electrónico desde un buzón común. Tienen el siguiente formato: nombredelbuzoncompartido@corrientes.gob.ar Esto significa que cuando

MEMBRETE DEL ORGANISMO

alguien escriba a un buzón compartido, el mensaje llegará a dicho buzón y podrá ser respondido por las personas que lo comparten. Las personas que comparten un buzón podrán ver lo que las otras personas hayan respondido. Para poder tener acceso a un buzón compartido la persona debe tener una cuenta de correo oficial personal.

- Para grupos de distribución y buzones compartidos la solicitud deberá indicar explícitamente los miembros de cada uno.
- La solicitud debe incluir los siguientes datos (**obligatorios**): nombre y apellido, teléfono de contacto, correo electrónico alternativo, cargo-área, número de CUIL, ministerio/organismo. Deberá estar firmada por la autoridad correspondiente al ministerio, organismo u oficina a la cual pertenece quien será usuario de la cuenta de correo. La misma debe dirigirse al Sr. José Carballo, de Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información, Tucumán 1164 o copia escaneada (previamente firmada) por correo electrónico a correoinstitucional@corrientes.gob.ar